



Curaduría
Urbana No.2
YUMBO

AUTORIZACIÓN PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS

1. FORMULARIO DILIGENCIADO Y FIRMADO
2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION (**no mayor a 30 días a la radicación**)
3. COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
4. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS PROPIETARIOS
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CAMARA DE COMERCIO (**no mayor a 30 días a la radicación**) – (SI EL PROPIETARIO ES UNA EMPRESA)
6. PODER OTORGADO EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO CON LA CORRESPONDIENTE PRESENTACIÓN PERSONAL.
7. RECIBO VIGENTE IMPUESTO PREDIAL - ULTIMO AÑO
8. PLANO CORRESPONDIENTE
9. ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNICO
10. FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL DE TODOS LOS PROFESIONALES
11. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LAS MATRICULAS DE TODOS LOS PROFESIONALES
12. ARCHIVO DIGITAL (CD)